Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Departamento Jurídico

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO, APRUEBA Y AUTORIZA PAGO DE AYUDA SOCIAL DEL FONDO ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ACCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 463

SANTIAGO, 20 de Abril de 2022

VISTOS:

La Ley N° 19.175, sobre Gobierno Interior y Administración Regional, Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de Estado; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; 2. Ley N° 21.395, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022;Decreto Exento N° 5495 del 31/12/2021 y Decreto N° 27 del 04/02/2022 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2022 a Delegaciones Regionales Provinciales.;Resolución Exenta N° 7.505 de 2016 que Aprueba Instructivo que Establece Procedimientos del Fondo ORASMI, y la Resolución Exenta N° 6.319 de 2017, que la modifica en su Artículo 12, numeral 4° y su Artículo 15, numeral 3°; Resolución Exenta N° 7.506 del 15 de diciembre de 2016 que aprueba instructivo que establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones ORASMI, y Resolución N° 7 de 2019, que establece nuevas normas de exención del trámite de toma de razón, de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° El acto de aprobación técnica de casos en el que se evaluó la presente solicitud, la cual cumple con los requisitos de normatividad, efectividad y situación de vulnerabilidad, establecidos en la Resolución Exenta Número 6.319 de 2017, que modifica la Resolución Exenta Número 7.505 de 2016, en artículo 14, numeral 4° y artículo 15, numeral 3°.
2° Que, para cubrir el requerimiento asistencial del beneficiario/a de la prestación de ayuda señalada en el considerando anterior, se hace necesaria su entrega

RESUELVO:

APRUÉBESE, ayuda social en favor de señor (a) VALENTINA PAZ PEREZ CARRASCO cédula nacional de identidad número [redacted] consistente en CO APORTE PARA TRATAMIENTO MEDICO DECAPEPTYL 11,25 MG., por un valor total de hasta $ 219,000.
IMPÚTESE PRESUPUESTARIAMENTE, la prestación aprobada en el número anterior con cargo al Presupuesto ORASMI 2022, vigente para esta Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago.
ENTRÉGUESE, la ayuda aprobada y autorizada en el número anterior, suscribiendo para ello el "Recibo Conforme del Fondo ORASMI", que acredita su entrega, el que será firmado por el beneficiario/a o su representante, y el profesional responsable del Fondo ORASMI.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO

Constanza Paz Martínez Gil
Delegada Presidencial Región Metropolitana

21/04/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: https://validadoc.interior.gob.cl/
Código Verificación: 8EnPsatwCBlTkK[redacted]4r0hg==

AOR/MAQ/MCM/aor

ID DOC : 19502770

Distribución:
1. Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago/Departamento Social/Unidad de Subsidios y Programas
2. Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago/Departamento de Administración y Finanzas
3. Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago/Departamento Jurídico
4. Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
5. Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago/Departamento Social
6. Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago/Departamento Jurídico/Unidad Jurídico Administrativa
7. Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de